

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y
LA INTERCULTURALIDAD**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 157

Sesión: Sesión Ordinaria No. 157

Fecha: Martes, 28 de febrero de 2023

Hora: 17h40

Lugar: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de diciembre y Piedra hita del cantón Quito, provincia de Pichincha.

Hora de Instalación: 17h57

En la Asamblea Nacional a través de la modalidad presencial, el día de hoy 28 de febrero del 2023, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso ala occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de diciembre y Piedrahita del cantón Quito, Provincia de Pichincha. Se procede a sesionar actuando en calidad de presidenta la As. Victoria Desintonio Malavé; y en calidad de secretaria Relatora la Dra. Mónica Guamán Curipoma

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Buenas tardes compañeras, compañeros, buenas tardes todos, todas, les damos la bienvenida a esta sesión 157 de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, por favor señora secretaria certifique si han ingresado oficios o comunicados.

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Buenas tardes señoras y señores asambleístas, público que nos acompaña, señora presidenta, con su disposición me permito informar que tenemos tres memorandos, con lo cual solicito su autorización para poder dar lectura.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Proceda.

I. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

Interviene la señora secretaria:



Memorando Nro. AN-CGDI-2023-0080-M
Fecha: 24 de febrero de 2023

PARA: Sra. Victoria Tatiana Desintonio Malavé
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de
Garantías Constitucionales Derechos Humanos, Derechos
Colectivos y la Interculturalidad
ASUNTO: Encargo de Presidencia de la Comisión de Garantías
Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la
Interculturalidad.

De mi consideración:

En virtud de mi ausencia del país, debido a la autorización de comisión de servicios al exterior, emitida por el presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Virgilio Saquicela para participar en varias reuniones con parlamentos argelino y saharauí, me permito encargara usted la presidencia de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, que me honro en presidir, entre el viernes 24 de febrero y el lunes 03 de marzo del presente año, en concordancia con el artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. José Fernando Cabascango Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DERECHOS HUMANOS, DERECHOS
COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**


Segundo Memorando

Memorando Nro. AN-CCJFE-2023-0008-M
Fecha: 27 de febrero de 2023

PARA: Sr. Dr. Javier Virgilio Saquicela Espinoza
Presidente de la Asamblea Nacional
ASUNTO: Solicitud de principalización de la Asambleísta Patricia Calderón

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar a usted, que la semana del 27 de febrero al 03 de marzo del 2023, actuará como asambleísta principal, la señora Yolanda Patricia Calderón Arroyo, segunda principal en la lista, en virtud de que la primera alterna señora Sandra Maribel Montenegro Vallejo, remite su excusa.

Atentamente, 

Sr. José Fernando Cabascango Collaguazo
ASAMBLEÍSTA

Tercer memorando:

Memorando Nro. AN-ZAGC-2023-0035-M

Fecha: 28 de febrero de 2023

PARA: Sra. Victoria Tatiana Desintonio Malavé
Asambleísta

ASUNTO: Principalización Asambleísta Suplente Ing. Shyrabel Loor Erazo

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, por medio de la presente me permito solicitar la principalización de mi Asambleísta alterna Shyrabel Loor Erazo, para la Sesión N.157 de la Comisión de Garantías Constitucionales, convocada para este martes 28 de febrero de 2023, en vista de que debo atender asuntos personales agendados con anterioridad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Gruber Cesario Zambrano Azua
ASAMBLEÍSTA

Hasta ahí señora presidenta las comunicaciones ingresadas.

Interviene la As. Victoria Desintonio, presidenta encargada de la Comisión:

Señora secretaria, por favor de lectura a la convocatoria y orden del día propuesto. Por favor constate el quórum

II. CONSTATAción DEL QUÓRUM

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Señora presidenta conforme a su disposición inmediatamente procedo a constatar el quórum previo a la instalación de la sesión No. 157 en la modalidad presencial, por lo cual procederemos conforme a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y ocasionales de la Asamblea Nacional. Siendo el día y la hora indicadas en la convocatoria, 28 de febrero de 2023, a las 17h:57 minutos procedo a constatar quórum. *A*



No.	ASAMBLEÍSTA	AS. ALTERNO	PRESENTE	AUSENTE
1	As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA		x	
2	As. María Fernanda Astudillo		x	
3	As. Paola Cabezas		x	
4	As. Guadalupe Llori		x	
5	As. Mario Ruíz			x
6	As. Edgar Quezada			x
7	As. Sofia Sánchez		x	
8	As. Shyrabel Loor		x	
8	As. Fernando Cabascango	As. Patricia Calderón	x	

Señora presidenta, esta secretaría certifica: que se cuenta con la asistencia siete (7) asambleístas de nueve (9) que integran la comisión, con lo cual tenemos el quorum legal y reglamentario para la instalación de la sesión ordinaria No. 157 de la Comisión de Garantías Constitucionales.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias señora secretaria, por favor le pido a los integrantes de la mesa que por favor hagamos silencio para que nos podamos escuchar. Por favor señora secretaria puede dar lectura a la convocatoria y al orden del día propuesto.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Con su autorización procedo.

Quito, 27 de febrero de 2023

Señoras y Señores

**ASAMBLEÍSTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ciudad. -

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN Nro. 157

Por disposición de la señora Victoria Tatiana Desintonio Malavé, Presidenta (E) de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley

Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se **CONVOCA** a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Nro. 157, misma que se realizará el día martes 28 de febrero de 2023, a las 17h40, en la sala de sesiones de esta Comisión, ubicada en el quinto piso ala occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Conocimiento, debate y aprobación del Informe que contiene la propuesta para la Depuración, la Reestructuración y Fortalecimiento Institucional de las principales entidades vinculadas a la seguridad como son la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria y la Función Judicial de conformidad con el artículo 7 de la Resolución RL-2021-2023-109, aprobada el 7 de noviembre de 2022, por el Pleno de la Asamblea Nacional.

Atentamente,

Dra. Mónica del Rocío Guamán C.

Secretaria Relatora Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

Hasta ahí la convocatoria señora presidenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Muchas gracias señora secretaria, ¿Existe alguna objeción al orden del día propuesto para el día de hoy? Al no existir ninguna objeción, estimadas legisladoras, hoy la mesa está integrada solo de legisladoras, que bueno. En relación al único punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe que contiene la propuesta de depuración y la reestructuración y el fortalecimiento institucional, de las principales entidades vinculadas al tema de seguridad que además fue aprobada en una resolución del pleno de la Asamblea Nacional el 7 de noviembre, voy a dar paso a que pueda intervenir el asesor David Urquizo Tapia, asesor de la comisión para que explique un poco la metodología de como se ha trabajado esto y cuáles son los elementos concluyentes y recomendaciones que tiene este informe, por favor David.

IV. DETALLE DE RECESOS, INSTALACIÓN Y CLAUSURA

- La señora presidenta encargada de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, declara instalada la continuación de la sesión Ordinaria No. 157, siendo 28 de febrero de 2023 a las 17h57.



- La señora presidenta encargada de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, declara clausurada la sesión ordinaria No. 157, siendo el 28 de febrero del 2023, a las 18h57.

V. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

a). Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve

Informe que contiene la propuesta para la Depuración, la Reestructuración y Fortalecimiento Institucional de las principales entidades vinculadas a la seguridad como son la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria y la Función Judicial de conformidad con el artículo 7 de la Resolución RL-2021-2023-109, aprobada el 7 de noviembre de 2022, por el Pleno de la Asamblea Nacional.

b). Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.

Interviene el Abg. David Urquiza Tapia, asesor de la comisión de Garantías Constitucionales:

Gracias señora presidenta, buenas tardes señoras asambleístas.

Permítanme nada más para poder compartir. Empezó, todo el trabajo es, bueno desde la Comisión de Seguridad, mediante resolución del 28 de septiembre se aprobó declarar y establecer como prioridad la agenda legislativa, la fiscalización, la Comisión Especializada Permanente de Integración, Seguridad Integral; la depuración, reestructuración, el fortalecimiento institucional de la policía nacional, fuerzas armadas, servicio nacional de atención a personas adultas privadas de libertad y adolescentes infractores, SNAI y el sistema de justicia; a partir de esta fecha de 28 de septiembre se empieza a hacer el trabajo de reestructuración, fortalecimiento de todas las instituciones que conforman el tema de seguridad. Mediante resolución 109 del 7 de noviembre la Asamblea Nacional declara como prioridad estatal convocar a todas las funciones del estado a una gran cruzada de depuración de reestructuración fortalecimiento de las entidades antes mencionadas.

En el artículo 14 de la misma resolución se dispone a la Comisión Especializada Integración, Seguridad Integral que en el marco de la resolución para el propósito de las autoridades se requiera, con fecha 20 de enero, con el fin de cumplir a la precitada resolución anteriormente mencionada, el economista Ramiro Narváez Garzón, en su calidad de presidente de la Comisión Especializada de Seguridad, solicita al presidente de la Asamblea Nacional se sirva ampliar el plazo para entregar el informe consolidado a fecha 28 de febrero, anteriormente la fecha de entrega era 60 días a partir del 7 de noviembre.

La comisión, ha venido trabajando la Comisión de Garantías conjuntamente con la Comisión de Seguridad, con el equipo técnico de seguridad dando los aportes en el informe que se denomina: Depuración, Reestructuración y Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, Cuerpo de Vigilancia Aduanero, Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Función Judicial. Parte del trabajo que teníamos que realizar, a la Comisión de Garantías Constitucionales le correspondía a las mejores prácticas internacionales, estas mejores prácticas internacionales fue remitido mediante correo electrónico el día jueves 23 de febrero, se remitió esta estas observaciones con los aportes metodológicos de lo que implicaba las mejores prácticas internacionales en los temas de seguridad, así mismo se remitió, las observaciones a los ejes que se enfoca el informe, para ser conciso y claro el informe contempla seis ejes: 1. El primero es el eje de formación profesional y depuración; Criterios de ingreso y reestructuración de perfiles de ingreso; Condiciones laborales y beneficios de ley; Equipamiento innovación y modernización tecnológica; Mecanismos de transparencia y anticorrupción; y, Participación sociedad civil y cooperación internacional.

La comisión, con el equipo técnico, en conjunto con el equipo técnico que es parte de la comisión remitió las observaciones al punto y al eje 1 que es formación profesionalización y depuración; al punto 2, que es criterios de ingreso, reestructuración de perfiles de ingreso; y al punto cinco, mecanismo de transparencia y anticorrupción; se vino trabajando conjuntamente con como lo había mencionado anterior con el equipo de la Comisión de Seguridad, se recogieron todas las observaciones y estas fueron ya incluidas en el informe que se está presentando el día de hoy señora presidenta, así mismo se hizo una última observación el día de hoy revisando todo el documento y se entregaron nada más, se hicieron correcciones de forma, se hicieron correcciones en temas ortográficos, se eliminó un párrafo en la página 6, hubo una eliminación de una palabra repetida en la página 7 y los otros temas que fueron más de forma que de fondo, eso es lo que puedo indicar señora presidenta

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Por favor señora secretaria registre la presencia dentro de esta sesión del asambleísta Edgar Quezada

Interviene la señora secretaria:

Se procede señora presidenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Asesor David Urquizo ¿Cuándo ustedes entregaron los aportes a la Comisión de Seguridad? Porque el oficio enviado por la comisión de seguridad indica que ustedes tenían que haber ingresado eso hasta el día domingo 2 de la tarde.



Interviene el abogado David Urquizo, asesor de la comisión de garantías constitucionales:

Señora presidenta se mandó mediante, el día viernes 17 del mes de febrero se realizó una reunión con el equipo técnico de seguridad.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

No, de acuerdo al último memo que enviaron el fin de semana desde la Comisión de Seguridad ustedes tenían que enviar un último aporte hasta el domingo a las 2 de la tarde, quiero confirmar que ustedes enviaron ¿ese fue el último aporte o hicieron aportes después de eso?.

Interviene el abogado David Urquizo, asesor de la comisión de garantías constitucionales

Sí, no, ese fue el último aporte que se hizo, no hubo observaciones, se lo remitió vía WhatsApp a la asesora de la comisión indicando que no había observaciones en el documento.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Señora secretaria por favor me ayuda registrando la asistencia del asambleísta Mario Ruiz.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Procedo señora presidenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Y que conste en actas que las disposiciones para el equipo técnico es: Ustedes tienen canales oficiales en esta Asamblea Nacional, el WhatsApp, el telegram, el mensaje de texto y el signal o cualquier sistema de mensajería, no es un medio oficial para este tipo de cosas, que sea la última vez que pasan estas cosas dentro de la comisión; las cosas que les tienen que remitir a los asambleístas, se les hacen de manera formal y de esa misma manera los asambleístas podrán responderles, pero enviar información oficial en un medio que no es el apropiado, no es sobre todo un trabajo prolijo desde esta comisión. Por favor señora secretaria, una vez que también se incluyó el registro de asistencia del asambleísta Mario Ruiz por favor de lectura a las conclusiones y recomendaciones del Informe Propuesta, Depuración, Reestructuración y Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional Fuerzas Armadas, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, Cuerpo de Vigilancia Aduanera, Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Función Judicial

Interviene la señora Secretaria Relatora

Con su autorización señora presidenta procedo a dar lectura a los solicitado respecto al informe:

6. CONCLUSIONES:

Que si bien han existido esfuerzos gubernamentales e incluso profundos cambios constitucionales, no ha existido en el Ecuador un esfuerzo o agenda integral, sistemática y que involucre a todas las instituciones y actores estatales para un real proceso de depuración de las instituciones estatales como prioridad de la agenda legislativa y de fiscalización, la depuración, reestructuración y fortalecimiento institucional de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, Cuerpo de Vigilancia Aduanera, Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Función Judicial.

- Que desde la asamblea y sus distintas comisiones se han realizado importantes esfuerzos como la Mesa Nacional de Seguridad, que en el 2022, con la participación de los delegados de las distintas funciones del Estado, entidades y organismos del Estado relacionados con seguridad, se recibieron aportes al proyecto de Ley de Seguridad Integral y Fortalecimiento de la Fuerza Pública, que incorpora reformas de orden institucional, además reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP), en temas como la imputabilidad de menores, el porte y tenencia de armas y las nuevas formas de extorsión, entre ellas las denominadas vacunas. Además, se ha tratado de priorizar reformas en normativas relacionadas con la prevención, control y lucha contra la corrupción; sin embargo estos esfuerzos terminan siendo parciales y aislados, las leyes no son suficientes si no van de la mano con política pública, por lo que es necesario convenir una agenda nacional.
- Que es impostergable que sea la Asamblea la que promueva, desde su rol de legislación y fiscalización este proceso de depuración, reestructuración y fortalecimiento, convocando a todas las demás funciones y entidades.
- Que este proceso solo es posible cuando desde las entidades involucradas existe la necesidad de fortalecerse; cuando participa todo el Estado en su conjunto; y cuando se integra a la academia, la sociedad civil e incluso la asistencia técnica de organismos internacionales.
- Que en consonancia con la visión institucional de la Asamblea Nacional, es fundamental iniciar un proceso de diálogo interinstitucional y llevar a los hechos con un agenda programática y clara, la anhelada depuración, reestructuración y fortalecimiento.

1. RECOMENDACIONES



Las recomendaciones deben ir en torno a que el Pleno de la Asamblea conozca, apruebe y promueva la ejecución de la propuesta que se adjunta al informe, en este sentido se recomienda:

- Que el Presidente de la Asamblea lidere la convocatoria a las demás funciones del Estado.
- Que se integren todas las comisiones que consideren importante su presencia permanente en este espacio y, todas las bancadas legislativas.
- Depuración, reestructuración y fortalecimiento institucional de la UTL de la Asamblea Nacional elabore un informe de todos los proyectos de ley relacionados con las instituciones priorizadas en este proceso y sus funciones.
- Que se disponga la definición de una estrategia y plan de comunicación, involucrando en estas acciones también a la Escuela Legislativa, en la que se clarifique que el objetivo de este proceso no es una cacería de brujas sino un esfuerzo parlamentario con enfoque interinstitucional que permita identificar la pertinencia esas necesidades legislativas y de fiscalización.

Hasta ahí señora presidenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias señora secretaria, estimadas asambleístas, estimados asambleístas, vamos a abrir el debate, pero antes de eso quería puntualizar algunas cosas; dentro de la documentación y el mismo pleno de la Asamblea Nacional cuando se aprueba la resolución se tenía o se mantuvieron algunos plazos, el plazo para esta para la aprobación de este informe es el día de hoy, los últimos aportes hicieron el día domingo y como parte de los de la del tratamiento de esto en la presidencia encargada, lo que he pedido es al equipo técnico que me envíe todos los informes que han sido remitidos a sus despachos y que han sido los insumos con los que ustedes han venido en este momento, por eso se convocó a esta hora para que ustedes tengan todos los insumos, los informes y sobre todo las comunicaciones que se han venido derivando a partir de este documento entiendo yo que quién ha presidido, que ha tomado la batuta de ubicar a estas tres comisiones ha sido la asambleísta Patricia Núñez, la misma que está en la Comisión de Seguridad, así que una vez hecha estas puntualizaciones, abro el debate para los que quieran tomar la palabra en este momento. Tiene la palabra la asambleísta Paola Cabezas

Interviene la As. Paola Cabezas

Presidenta, en concordancia con lo que usted ha expresado, hay que reconocer el liderazgo que ha asumido la Comisión de Seguridad para justamente articular con todas las comisiones; en tal sentido, mociono que pueda ser justamente la, digamos, la legisladora Patricia Núñez, que pueda ser la

ponente del informe, tomando en cuenta justamente por lo que usted ha manifestado del trabajo que se ha hecho y que ha sido liderado desde la Comisión de Seguridad, gracias presidenta

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias asambleísta Cabezas, tiene la palabra la asambleísta Fernanda Astudillo.

Interviene la As. Fernanda Astudillo

Gracias señora presidenta, por apoyar la moción de la colega legisladora Paola Cabezas en apoyar la ponente que sea Patricia por el liderazgo y todo lo que ha demostrado en este informe, apoyo la moción.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias asambleísta Astudillo, por favor señora secretaria informe si la moción ha sido

Interviene la As. Paola Cabezas

Presidenta pido 3 minutitos para presentar ya de manera formal la moción.

Interviene la As. Victoria Desintonio, presidenta encargada de la Comisión

De acuerdo concedidos; mientras se presenta el documento, ¿alguien más tiene observaciones al informe? no, ¿todos estamos de acuerdo?

Interviene el As. Mario Ruiz

Buenas tardes señora presidenta yo.

Interviene la As. Victoria Desintonio, presidenta encargada de la Comisión

Tiene la palabra el asambleísta Mario Ruiz

Interviene el As. Mario Ruiz

Gracias señora presidenta, yo si tengo algo que mencionar; en el acuerdo alcanzado con la entre las tres comisiones, una mesa tripartita, se establece que para cumplir con esta depuración se establecieron cinco ejes de trabajo que tienen que ver: 1. La formación profesional y depuración; 2. Criterios de ingreso, reestructuración de perfiles de ingreso; 3. Condiciones laborales y beneficios de ley; 4. Equipamiento, innovación y modernización académica; 5. Mecanismos de transparencia y auto corrección; 6. Participación sociedad y

cooperación internacional. Considero señora presidenta, que muchas veces nosotros hemos estado discutiendo sobre lo que pasó en la Escuela de Policía con la difunta María Belén Bernal (+) y que allí se topó, se acotó en el tema de la malla de la formación de los policías y las policías y de los, de quién, de la formación que están recibiendo; en efecto, el artículo el numeral 1 de estos cinco ejes de trabajo, aquí dicen: formación, profesionalización y depuración, yo considero que deberíamos aquí un poco clarificar más el tema, no solo dejar en la formación profesionalización y depuración, si no allí debería establecerse, formación con visión de género, especialidad en perspectiva de género, de derechos humanos e interculturalidad, profesionalización y depuración, esa esa observación tengo que yo realizar con respecto a los ejes de trabajo señora presidenta, que debería tenerse en cuenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Perdón, perdón asambleísta Ruíz, pero previo a que continúe con la otra observación nos puede indicar, está el eje número uno (1) y tiene algunos numerales entre la normativa, este normativo del marco legal y otros adicionales, ¿en dónde se incorporan estas observaciones? Esta el articulado, luego tiene un diagnóstico general, luego tiene una orientación del eje y luego, y esas tres cosas, en uno de esos tres puntos ¿en cuál incorporamos estas observaciones?

Interviene el As. Mario Ruíz

Dentro del numeral 3.3 que tiene que ver con la orientación del eje, ahí se establece reformar integralmente las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional los servidores judiciales, Fiscalía, etcétera, etcétera, pero aquí deberíamos, considero que ahí deberíamos incluir un párrafo, ahí donde dice 3.3...

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Orientación del eje, 3 dar procesos de formación continua de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas dan una cantidad de horas mínimas ahí

Interviene el As. Mario Ruíz

Sí ahí dice: para el proceso de depuración, reestructuración y fortalecimiento institucional se sugiere lo siguiente: el numeral 3, realizar los procesos de formación continuo que ahí sería "que los miembros de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas realicen procesos de formación continuo con enfoque de género y derechos humanos y la interculturalidad, y en el numeral 4 que establece sobre lo que los libros de la Policía Nacional las Fuerzas Armadas reciban capacitación específicas en temas de derechos humanos enfoques de género y la interculturalidad página 38 del informe, no estoy de acuerdo yo señora presidenta con el numeral 1.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Asambleísta Mario, el asesor esta tomando nota de lo que usted le está dictando, podemos ayudarnos con...

Interviene el As. Mario Ruiz

Sí, lo podemos dibujar y lo vamos hacer también por escrito al asesor, pero si tenemos que dictar más despacio, no hay ningún inconveniente.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Tres (3) y cuatro (4), ¿de ahí?

Interviene el As. Mario Ruiz

Sí, tres, cuatro o el numeral uno (1), a ningún momento nosotros hemos hablado de que vamos a crear la Universidad de la Policía Nacional con objeto de formación profesionales especializadas en temas de la institución, ese tema de la creación de la Universidad de la Policía Nacional no lo hemos discutido, por lo menos al interior de mi bancada, para saber si es que se va a apoyar o no a esa creación de esa Universidad de la Policía Nacional entonces, ¿por qué tiene que establecerse en este en este informe como comisión? No sé si ustedes también colegas legisladores desde su bancada, hayan ya llegado al acuerdo de que se va a apoyar la creación de una Universidad la Policía Nacional, entonces pero como comisión nosotros no, desde mi punto de vista no estamos y o sea no deberíamos poner, o por lo menos deberíamos poner una observación a ese numeral porque no puede ser un acuerdo como si toda la comisión estamos de acuerdo en eso, si no habemos legisladores que no estamos de acuerdo todavía en apoyar la creación de una Universidad para las Fuerzas Armadas, para la Policía Nacional especializada en combatir a los terroristas y saboteadores y mujeres que salgan el 8 de marzo a protestar, entonces no hemos todavía llegado a ese consenso y no creo que debería establecerse en este informe ese en ese numeral este ese tema de que vamos a apoyar porque esto lo vamos a suscribir como Comisión de Derechos Humanos también y como comisión de las otras también, nosotros como Comisión de Derechos Humanos al respecto si debería haber algo de debate por lo menos para apoyar eso; y, lo otro sí ya lo dije, solo que se tenga en cuenta que la preparación, la capacitación, la formación de los policías y fuerzas armadas y demás miembros de la seguridad del estado tiene que tener un enfoque de género especial en derechos humanos y la interculturalidad, el estado plurinacional no puede quedarse solo en una declaración romántica del artículo 1 de la Constitución de la República, tiene que ir efectivizando en cada una de las actividades que se hagan en las instituciones públicas y especialmente lo que haga esta Asamblea Nacional, muchas gracias señora presidenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias asambleísta Mario Ruiz, ¿algún otro asambleísta tiene observaciones a la misma?

Asambleísta Mario Ruiz, al constatar que no existe ninguna otra observación por parte de los asambleístas, puede elevar emoción sus observaciones para que puedan ser votadas y luego incluidas en el informe que vamos a remitir.

Interviene el As. Mario Ruiz

Señora presidenta, en todo caso una vez que he hecho las argumentaciones respectivas mociono que en este informe se incluya las sugerencias realizadas en el apartado, que retiremos el apartado 1 de la de este informe, en lo que respecta que vamos a apoyar la creación de la Universidad de la Policía Nacional y en el apartado 3 y 4 que tiene que ver con la formación de la policía y de los militares con enfoque de género derechos humanos y la interculturalidad.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Muy bien, tiene la palabra el asambleísta Edgar Quezada.

Interviene el As. Edgar Quezada

Buenas tardes compañeros, apoyo la moción del compañero Mario Ruiz

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias asambleísta Edgar Quezada, que por favor por secretaría. Tiene la palabra la asambleísta Sofia Sánchez.

Interviene la As. Sofia Sánchez

Gracias presidenta, hay dos mociones, creo que no sé si, entonces yo quisiera aquí una duda técnica tengo, existe una ponente planteada por la Comisión de Seguridad y aquí, ¿qué pasa si nosotros no apoyamos a ese ponente sino otro ponente de aquí? ¿cómo funcionaría? ¿pero habría dos ponentes, seguridad y?

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Señora secretaria por favor certifique si existen, si ya están ingresadas las mociones presentadas.

Interviene la As. Paola Cabezas

Señora presidenta, hay.

Interviene el As. Mario Ruiz

Perdón, yo te iba a pedir dos (2) minutos para hacer llegar la moción.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Tiene los dos minutos asambleísta Mario Ruiz

Interviene el As. Mario Ruiz

Gracias

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Por favor señora secretaria certifique que mociones han sido ingresadas.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta me permito certificar que en el sistema de gestión documental ingresaron tres mociones:

La primera moción: ingresada a las 18h03 minutos mediante memorando AN-ABMF-2023-0023-M, suscrita por la asambleísta María Fernanda Astudillo. Me permito leer la moción que dice: Atención a la convocatoria a la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, mediante el cual se ponen conocimiento del informe propuesta depuración, reestructuración y fortalecimiento institucional de la policía Nacional fuerzas armadas cuerpo de seguridad y vigilancia aduanera unidad de análisis financiero y económico y la función judicial dispuesta mediante resolución de 28 de septiembre 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 y 135 de la Ley Orgánica la Función Legislativa mociono la aprobación del referido informe, usted señor presidente se dignará disponer el trámite respecto de la presente moción

Atentamente asambleísta María Fernanda Astudillo, sería la primera moción ingresada al sistema de gestión documental.

Segunda moción ingresada a las 18h09 minutos, dirigidos a la señora Victoria Tatiana Desintonio, Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

Asunto: Moción

De mi consideración:

En atención a la convocatoria de la Comisión Especializada Permanente Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad de la cual se ponen conocimiento el Informe de propuesta depuración, reestructuración, fortalecimiento institucional de la policía Nacional fuerzas armadas cuerpo de seguridad y vigilancia aduanera, unidad de análisis financiero y económico de la función judicial dispuesta mediante



Resolución de fecha 24 de septiembre del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 y 135 de la Ley Orgánica la Función Legislativa, mociono que la ponente del informe sea la Asambleísta Patricia Núñez.

Usted señor presidente se dignará disponer el trámite respecto a la presente moción.

Atentamente,

Asambleísta María Fernanda Astudillo.

La tercera moción: ingresada por la asambleísta Paola Cabeza, que ingresó a las 18h23 minutos dice:

Memorando No. AN-CCJP-2023-0034- M de fecha 28 de febrero del 2023 para señora Victoria Tatiana Desintonio, Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

Asunto: Moción

De mi consideración:

En mi calidad de asambleísta nacional y al amparo de lo que establecen los artículos 130 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa con relación al punto de la convocatoria de la sesión número 159 de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, el día lunes 28 de febrero del 2023, me permito mocionar como ponente a la asambleísta Patricia Núñez de la Comisión de Soberanía, Integración de Seguridad Integral.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Señora Janeth Paola Cabezas
Asambleísta

Esas son las tres mociones que han ingresado a la comisión.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Señorita asambleísta Paola Cabezas, habiendo existido una diferencia en los en los tiempos, la moción de la asambleísta María Fernanda Astudillo ingresó a las 18h09 minutos, la suya ingresa a las 18h23 minutos pregunto; ¿se adhiere a la moción presentada por la asambleísta María Fernanda Astudillo secundándola?

Interviene la As. Paola Cabezas

Por supuesto presidenta, apoyo la moción.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Muy bien de acuerdo con el artículo 136 de la discusión de las mociones vamos a tomar la votación de la moción presentada por la asambleísta Astudillo en el memorando No. AN-ABMF-2023-024-M sobre la ponencia de este informe.

Señora secretaria, por favor lea la moción y tome votación de la misma.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta me permito dar lectura al memorando No. AN-ABMF-2023-0024-M de fecha 28 de febrero del 2023.

Para: Señora Victoria Desintonio Malavé,
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente Garantías Constitucionales Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

Señor José Fernando Collaguazo,
Presidente de la Comisión Especializada Permanente Garantías Constitucionales Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

Asunto: Moción

De mi consideración,

En atención a la convocatoria de la Comisión e Garantías Constitucionales Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, mediante la cual se pone en conocimiento el informe Propuesta Depuración, Reestructuración, Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Aduanera, Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Función Judicial dispuesta mediante resolución de fecha 28 de septiembre del 2022 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 130 y 135 de la Ley Orgánica la Función Legislativa, mociono que la ponente referida sea la asambleísta Patricia Núñez.

Usted señor presidente se dignará disponer el trámite respecto de la presente moción.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,
Señora María Fernando Astudillo
Asambleísta

Hasta ahí la moción señora presidenta



Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Tome votación por favor

Interviene la señora Secretaria Relatora

Procedo a tomar votación, de la moción presentada por la asambleísta María Fernanda Astudillo con el apoyo de la asambleísta Paola Cabeza, tomo votación:

No.	ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Ausente	Abstención
1	As. Victoria Desintonio	x			
2	As. María Fernanda Astudillo	x			
3	As. Paola Cabezas	x			
4	As. Guadalupe Llori			x	
5	As. Edgar Quezada				x
6	As. Sofia Sánchez				x
7	As. Mario Ruiz				x
8	As. Shyrabel Loor				x
9	As. Patricia Calderón				x

Señora presidenta me permito proclamar resultados, se certifica que se tiene cinco (5) votos abstenciones, una (1) ausencia y tres (3) votos a favor, con lo cual, no se aprueba la moción.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias señora secretaria, tiene la palabra asambleísta Paola Cabezas

Interviene la As. Paola Cabezas

Presidenta estoy infinitamente sorprendida y quiero no sé, explicarles compañeros porque la moción de la compañera Patricia Núñez para que sea la ponente del informe; primero porque de esta comisión, de acuerdo a la información que tenemos, nadie, nadie, absolutamente nadie asistió para dar sus aportes para poder, no sé oponerse pero hacerlo en la mesa de trabajo, quiero, una de las reuniones estuvo la compañera Fernanda pero de allí ni siquiera el presidente de la comisión y obviamente ninguno de nosotros participamos en esa comisión, es justo, es justo que si la comisión de la Comisión de Seguridad es la que ha estado liderando el trabajo técnico con los equipos de las demás comisiones, es justo señora presidenta y colegas

legisladores que sea la señora Patricia Núñez la ponente del informe que el equipo técnico tanto de la Comisión de Seguridad como los comisionados de las demás comisiones que sí asistieron, porque no entiendo por qué nos oponemos, esto no es de oponerse por oponerse; ahora, nosotros intentar ser ponentes de un informe que no hicimos, compañeros tampoco, quisiera utilizar un término que en mi tierra diríamos "no seamos caretucos", o sea hay que ser bien caretuco para oponerse e intentar exponer un informe, no, estoy en el uso de la palabra y es una palabra muy coloquial en donde compañeros estoy dando mis elementos de por qué sugerí el nombre de la compañera Patricia Núñez, con esta explicación que creo que era importante señora presidenta, pido la reconsideración de lo votado para que los compañeros entren en razón porque todavía no entiendo por qué estamos en contra de que una persona por honestidad intelectual compañeros, eso se llama honestidad intelectual, nosotros como comisión no contribuimos a ese informe y estaríamos, yo no al menos presidenta, yo estoy en desacuerdo y creo que tengo o sea estoy haciendo un aporte legítimo, estaría en desacuerdo que cualquiera de nosotros quisiéramos ir a ser ponentes de un informe en el cual no hemos contribuido eso se llama honestidad intelectual, por eso señora presidenta pido la reconsideración de lo votado para ver si entramos en razón, muchísimas gracias.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Señora secretaria de acuerdo al artículo 145 de la Ley Orgánica de la Funciones Legislativa tome votación

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta conforme a su disposición procedo a tomar votación de la reconsideración de la votación propuesta por la señora asambleísta Paola Cabeza apoyada por la asambleísta María Fernanda Astudillo.

No.	ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Ausente	Abstención	Razonamiento del voto
1	As. Victoria Desintonio	x				
2	As. María Fernanda Astudillo	x				
3	As. Paola Cabezas	x				
4	As. Guadalupe Llori			x		
5	As. Edgar Quezada				x	Es lamentable que se nos quiera decir como votar, es lamentable que se nos quiera juzgar por como votamos yo creo que hay



						que saber respetar las votaciones sino no exista votaciones simplemente lance a razón de alguna persona y esa es la que vale ya esta y se acabó, creo que estamos por algo somos nueve integrantes, por algo somete a votación y hay que respetar lo que decida la mayoría, aunque no nos guste.
6	As. Sofia Sánchez				x	Presidenta antes de esta votación yo le había pedido que nos de tres minutos, si podía suspender la sesión, ¿no se si es posible?
7	As. Mario Ruiz				x	Señora presidenta, en efecto estamos en el Parlamento de una Función Legislativa los criterios de los asambleístas y las asambleístas son respetables, son criterio particulares, nosotros nos debemos a lo que se decide en votación, sabemos que en el pleno se deciden muchas cosas con los votos y aquí en

						las comisiones y aquí también y si no hay respeto para los legisladores que votamos de tal o cual manera y queda a criterio de otro legislador que eso es care tuco o cualquier otra forma despectiva es criterio de esa persona, el respeto se gana no se exige, por lo tanto abstención.
8	As. Shyrabel Loor				x	Totalmente de acuerdo con los compañeros Sofia Sánchez y Mario Ruiz con el compañero Quezada, que tengo entendido que de parte de nuestro despacho estuvieron presentes en las reuniones por ende yo no tengo por ningún motivo e seguir a los anhelos de otros seguidores, pienso que aquí estamos para poner sobre la mesa los criterios y nuestras propias decisiones por lo tanto, yo voto abstención.
9	As. Patricia Calderón				x	Igual me ratifico en mi votación anterior



						abstención.
--	--	--	--	--	--	-------------

Señora presidenta me permito proclamar resultados, se registra cinco (5) abstenciones, tres (3) votos a favor y una (1) ausencia, no se prueba la reconsideración de la votación solicitada por la asambleísta Paola Cabezas.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

De acuerdo, señora secretaria por favor certifique cuál es la siguiente moción presentada.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta la siguiente moción presentada que consta en el sistema de gestión documental ingresada a las 18h09 minutos...

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Existen algunas mociones presentadas, estamos evacuando las mociones presentadas, y luego nuevamente abrimos el debate, gracias.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Continuo, presentada a las 18h03 minutos.

Para: Señora Victoria Tatiana Desintonio
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente
Garantías Constitucionales Derechos Humanos Derechos
Colectivos y la Interculturalidad

Señor José Fernando Collaguazo
Presidente de la Comisión Especializada Permanente
Garantías Constitucionales Derechos Humanos Derechos
Colectivos y La Interculturalidad

Asunto: Moción

De mi consideración,

En atención a la convocatoria de la Comisión De Garantías Constitucionales Derechos Humanos Derechos Colectivos y La Interculturalidad mediante la cual se pone en conocimiento el Informe Propuesta Depuración Reestructuración Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Aduanera, Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Función Judicial dispuesta mediante resolución de 28 de septiembre 2022 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 130 y 135 la Ley Orgánica Legislativa mociono la aprobación del referido informe.

Usted señor presidente se dignará disponer el trámite respecto de la presente moción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Asambleísta María Fernanda Astudillo

Hasta ahí señora presidenta la moción.

Interviene la As. Victoria Desintonio, presidenta encargada de la Comisión

Por favor señora secretaria toma votación, tome votación señora secretaria.

Señora secretaria ¿tiene apoyo la moción?, por favor compañeros hagamos silencio para podernos escuchar, yo solamente les pido ese momento de respeto en la mesa.

Señora secretaria, ¿Tiene apoyo la moción que ha leído? ¿Tiene apoyo a la moción presentada por la asambleísta María Fernanda Astudillo?.

Interviene la As. Paola Cabezas

Si presidenta, apoyo a la moción de la compañera Fernanda Astudillo.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Señora secretaria, por favor certifique que tiene apoyo la moción

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta me permito certificar que conforme lo expresaba la asambleísta Paola Cabezas, apoya la moción de la señora asambleísta María Fernanda Astudillo.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Por favor señora secretaria tome votación.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Con su autorización procedo a tomar votación de la moción presentada mediante memorando AN-ADMF-2023-023-M, presentado por la asambleísta María Fernanda Astudillo, señores asambleístas:



No.	ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Ausente	Abstención	Razonamiento de la votación
1	As. María Fernanda Astudillo	x				Colegas legisladores, ya lo expresó Paola, la legisladora Paola Cabezas hace un momento, se envió invitaciones para participen para la elaboración del informe, se les llegó invitaciones para que envíen a sus equipos técnicos para que hagan modificaciones necesarias y a estas altura cuando ya estamos en votación venir a decir que no nos agrada, o que no esta mal lo que queremos hacer modificaciones, yo creo que tampoco estamos en la escuela y tenemos que hacer la tarea. Tenemos que ser un poquito responsable con lo que ha pasado, por eso no es que estamos obligándoles a nada, pero el informe ya está, el llamado para que sus técnicos no asistieron nunca dieron las recomendaciones adecuadas y no se llegó a nada de lo que ustedes querían en el informe. Señora presidenta mi voto es a favor del informe.
2	As. Paola Cabezas	x				
3	As. Guadalupe Llori			x		
4	As. Edgar Quezada				x	El día de hoy se llamó para los aportes, sugerencias, recomendaciones, el compañero Mario

						Ruiz de la bancada de Pachacutick ha hecho algunas recomendaciones, entre ellas al artículo 1, 3 y 4 y otros y en esta moción no están consideradas las sugerencias de la Bancada de Pachacutick del compañero Mario Ruiz, por lo tanto me abstengo señora presidenta.
5	As. Sofia Sánchez				x	
6	As. Mario Ruiz				x	Igual señora presidenta, yo creo que aquí debíamos haber incorporado en la moción que presenta la colega Fernanda mis sugerencias para que se haga una sola votación, sin embargo no se lo ha hecho, esta presentada otra moción fue apoyada también (no se entiende) tendrá que votarse ahora la moción hecha por la colega Fernanda Astudillo, abstención.
7	As. Shyrabel Loor				x	
8	As. Patricia Calderón				x	
9	As. Victoria Desintonio	x				

Señora presidenta me permito proclamar resultados, tengo una (1) ausencia, tres (3) votos a favor, cinco (5) abstenciones, no se aprueba la moción de la asambleísta Maria Fernanda Astudillo.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias señora secretaria, por favor puede dar lectura al 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa para que, en esta mesa, se haga, o sea se revise el procedimiento que corresponde una vez que las mociones se encuentran dentro de la mesa.



Interviene la señora Secretaria Relatora

Con su autorización señora presidenta procedo:

Artículo 135.- mociones de la Ley Orgánica la Función Legislativa dice:

"Las y los asambleístas tienen derecho a presentar mociones las cuales una vez argumentadas y apoyadas serán entregadas por escrito a secretaría general a través del sistema de gestión documental

Las mociones presentadas apoyadas y argumentadas serán aprobadas con el voto favorable la mayoría absoluta de integrantes del pleno de la Asamblea Nacional excepto en los casos en los que se requiera otro tipo de mayoría conforme esta ley."

Artículo 136, del mismo cuerpo legal, de la discusión de las mociones:

"Mientras se discute una moción no podrá proponerse otra, sino en los siguientes casos:

- 1. Sobre una cuestión previa, conexas con lo principal que, en razón de la materia, exija un pronunciamiento anterior;*
- 2. Para que el asunto pase a la comisión especializada;*
- 3. Para que se suspenda la discusión; y,*
- 4. Para modificarla o ampliarla, previa aceptación del proponente.*

En caso de no ser aceptada por el proponente, una vez negada la moción principal, se pasará a discutir la modificatoria y/o la ampliatoria siempre que no altere su sentido, si fuere aprobada.

Estas mociones tendrán prioridad según el orden indicado. La Presidenta o Presidente calificará la naturaleza de tales mociones."

Hasta ahí el articulado señora presidenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Por favor señora secretaria, una vez leído los artículos, tanto 135 como 136 espero haber aclarado las dudas de por qué no se podía leer y votar la moción presentada por los demás asambleístas, a veces nos viene bien traer la Ley Orgánica de la Funciones Legislativa. Señora secretaria, por favor certifique si existen otras mociones presentadas en esta sesión.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta siendo las 18h32 minutos ingresa a la moción al sistema de gestión documental (DTS) la moción presentada por el señor asambleísta Marió Fernando Ruiz Jácome.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

De lectura por favor

Interviene la señora Secretaria Relatora

Con su autorización procedo:

Memorando No. AN-RJMF-2023-0036-M, de fecha 28 de febrero del 2023

Para: Señora Victoria Tatiana Desintonio Malavé
Presidenta de la Comisión Especializada Permanente Garantías
Constitucionales Derechos Humanos Derechos Colectivos y La
Interculturalidad

Asunto: Moción

De mi consideración,

Por medio del presente en relación al primer punto de la sesión número 157 de la Comisión Especializada Permanente Garantías Constitucionales Derechos Humanos, Derechos Colectivos y La Interculturalidad, me permito mocionar la aprobación del informe con los siguientes ajustes:

En el numeral 3, orientación del eje, página 37 y 38 del informe remitido; eliminar el numeral 1 que señala; primero, crear la Universidad de la Policía Nacional con objeto de formación y profesionalización especializada en temas de la institución.

En el numeral 3, orientación del eje, página 38 del informe remitido; sustituir los textos contenidos en los numerales 3, 4 y 6 que señalan;

3.- Realizar procesos de formación continuo que los miembros de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas cumplan con una cantidad de horas mínimas de cursos o formación específica en temas técnicos.

4. Que los miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas reciban capacitaciones específicas en temas de Derechos Humanos, historia cívica, con el objeto de contextualizar su trabajo operativo con la realidad nacional.

6. Incluir en la formación de aspirantes materias como Derechos Humanos, historia cívica, relaciones humanas, atención a usuarios, entre otras que permitan la vinculación con la sociedad sea de manera directa a través de un trato cortés y educado y no impositiva; por lo siguiente.

3. Realizar procesos de formación continua con enfoque de género, Derechos Humanos e interculturalidad, los miembros de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas deberán cumplir con una cantidad de horas mínimas de cursos o formación específica.

4. Que los miembros de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas reciban capacitaciones específicas en temas de Derechos Humanos, Interculturalidad, enfoque de género, historia cívica con objeto de contextualizar su trabajo operativo con la realidad nacional y el bloque de constitucionalidad actual.

6. Incluir en la formación de aspirantes materias como Derechos Humanos, historia cívica, relaciones humanas, interculturalidad, género, atención a



usuario, entre otras que permitan que la vinculación con la sociedad y con sujeción a los Derechos Humanos.

Agradeceré que esta moción sea puesta a consideración de las y los miembros de la comisión.

Atentamente,

Señor Mario Fernando Ruiz Jácome
Asambleísta

Hasta ahí la moción señora presidenta.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Señora secretaria por favor certifique si la moción tiene respaldo.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta me permito certificar que el asambleísta Edgar Quezada apoyó la moción de la asambleísta Mario Ruiz.

Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Señora secretaria por favor tome votación.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Señora presidenta con su autorización procedo a tomar votación de la moción presentada mediante el memornado AN- perdon la moción presnetada por el asambleísta Mario Ruiz.

No.	ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Ausente	Abstención
1	As. María Fernanda Astudillo				x
2	As. Paola Cabezas				x
3	As. Guadalupe Llori			x	
4	As. Edgar Quezada			x	
5	As. Sofia Sánchez	x			
6	As. Mario Ruiz	x			
7	As. Shyrabel Llor	x			
8	As. Patricia Calderón	x			
9	As. Victoria Desintonio	x			

Señora presidenta me permito proclamar resultados, se registra dos (2) abstenciones, dos (2) ausencias y cinco (5) votos a favor, con lo cual queda aprobada la moción presentada por el asambleísta Mario Ruiz.

Interviene la As. Paola Cabezas

Presidenta, si me permite la palabra.

Interviene la As. Victoria Desintonio, presidenta encargada de la Comisión:

Tiene la palabra la asambleísta Paola Cabezas.

Interviene la As. Paola Cabezas

Presidenta, si bien votamos abstención y no porque estemos en contra del informe, eso está completamente claro, sino porque obviamente los procedimientos parlamentarios a veces son incomprensibles dentro de la comisión, pero ya que se ha aprobado el informe creo que no está de más, porque debemos leer para poder obviamente tener, yo lo que estaba presidenta en su momento era tratando de darle formalidad a algo que ya está dentro del informe que justamente en el punto, en el punto número 9 del informe dice que la asambleísta ponente será el presidente o vicepresidente de la Comisión de Seguridad, eso está en el informe y es lo que acabamos de votar aún aunque nosotros hayamos votado abstención esto está ya contemplado dentro del informe, entonces, por si acaso porque entendería que la compañera Sofia Sánchez estaba preocupada sobre el tema del ponente del informe, eso está ya dentro del mismo informe eso puede ser o la presidenta o presidente o el vicepresidente o vicepresidenta de la comisión de Seguridad porque así se aprobó el informe, solamente eso presidenta para que quede para que quede claro, gracias.

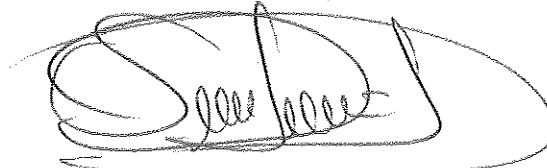
Interviene la As. Victoria Desintonio, Presidenta (E) de la Comisión de Garantías Constitucionales

Gracias compañera asambleísta Paola Cabezas, compañeros legisladores previo que se retiren de la sala quiero que por favor nos ayuden firmando el documento que acaban de aprobar de manera física porque es bastante complicado recoger sus firmas virtuales y con eso clausuró esta sesión. Señora secretaria proceda con las firmas, primero clause y después proceda con las firmas.

Interviene la señora Secretaria Relatora

Se toma nota señora presidenta que siendo las 18h57 minutos se clausura la sesión.

As. Victoria Desintonio Malavé
**PRESIDENTA ENCARGADA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**



Dra. Mónica Guamán Curipoma
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Anexos:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Listado de asistencia de los Asambleístas.
3. Memorando No. AN-CGDI-2023-0080-M
4. Memorando No. AN-CCJFE-2023-008-M
5. Memorando No. AN-ZAGC-2023-0035-M
6. Memorando No. AN-ABMF-2023-0023-M
7. Memorando No. AN-CCJP-2023-0034- M
8. Memorando No. AN-ABMF-2023-024-M
9. Memorando No. AN-RJMF-2023-0036-M
10. Informe_y_propuesta_depuración_26_feb_2023_final